

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 0010.72

Dideco N° 121.-

LITUECHE, 04 de Agosto de 2017.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social, quien emitió el informe social N° 277 de fecha 31 de Julio de 2017.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- Certificado de acuerdo Concejo Municipal de Litueche que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 292, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 31 de Julio de 2017.
- La Factura N°1361 emitida por doña Elsa Rosa Palma Osorio correspondiente a funeraria San Nicolás.
- El certificado de defunción de doña Teresa León Reyes.

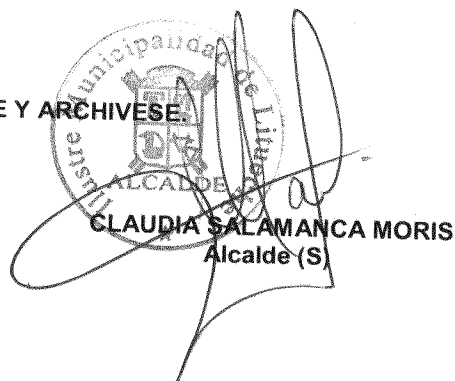
VISTOS: Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de enero de 2017 que fija como subrogante en el cargo de Alcalde a doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO

- 1.-OTORGASE:** Ayuda Social, para gastos funerarios a doña Patricia Moya León, Rut: 18.788.185-4, en representación de su madre fallecida Doña Teresa de Jesús León Reyes (Q.E.P.D.), con domicilio en Camino Alcones S/N, en comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos). Exenta de IVA.
- 2.-IMPUTESE,** el presente gasto al Ítem Presupuestario" asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2017.
- 3.-REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.
- 4.-GENERESE,** el cheque a nombre de Elsa Rosa Palma Osorio, Rut: 7.397.020-2 Funeraria San Nicolás.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/COP/imr
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO

